

## BASES TÉCNICAS 2026

# GUÍA DE FORMULACIÓN INICIATIVAS DE INNOVACIÓN ABIERTA

## 01 Propósito de las bases y de las Iniciativas de Innovación Abierta

El propósito de este documento es proporcionar información clara y detallada sobre los procesos, requisitos y criterios necesarios para implementar **Iniciativas de Innovación Abierta VcM**, desarrollados por académicos de la Universidad San Sebastián, que podrán contar con financiamiento para su ejecución en el año académico 2026.

Las Iniciativas de innovación abierta representan un método eficaz para generar nuevas ideas y enfoques frente a temáticas o problemas específicos. Su objetivo es apoyar la elaboración y ejecución de soluciones integrales y colaborativas, promoviendo la creatividad y el trabajo conjunto entre diversos actores.

En este contexto, la **Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales** ha incorporado las Iniciativas de Innovación Abierta VcM como parte de sus instancias colaborativas. Este mecanismo se posiciona como una estrategia clave para el despliegue de la Vinculación con el Medio.

Las Iniciativas de Innovación Abierta VcM son instrumentos diseñados para fomentar el trabajo colaborativo entre las carreras y/o departamentos de las facultades y organizaciones externas del entorno. Estas iniciativas se desarrollan a partir de la **identificación conjunta de problemas u oportunidades, los cuales se abordan mediante la implementación y ejecución compartida de desafíos orientados a generar soluciones integrales y significativas**. Estas iniciativas se fundamentan en los principios de **co-construcción** y **bidireccionalidad**, lo que implica que su diseño y ejecución deben realizarse en colaboración con las organizaciones externas participantes, asegurando contribuciones e impactos tanto internos como externos.

En el **ámbito interno**, las Iniciativas de Innovación Abierta VcM ofrecen experiencias de aprendizaje significativo para los estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades disciplinares, socioemocionales y de ciudadanía. Además, proporcionan experiencias laborales tempranas que fortalecen la vocación profesional, incrementan el conocimiento de la realidad social y mejoran las perspectivas de empleabilidad futura. Estas Iniciativas destacan por **promover un rol activo de los estudiantes en su proceso formativo, fortaleciendo su implicancia y contribución al aprendizaje**.

En el **ámbito externo**, estas iniciativas contribuyen a la resolución de problemas o desafíos identificados, permiten detectar brechas territoriales, amplifican políticas públicas, articulan esfuerzos con la investigación aplicada y fortalecen alianzas estratégicas. A largo plazo, estos aportes impulsan el desarrollo sostenible de los territorios y consolidan el rol de la Universidad como un actor relevante y conectado con las necesidades reales de las comunidades.

## 02 Quiénes pueden participar

Pueden postular a este fondo todos los académicos y colaboradores de la Universidad San Sebastián interesados en desarrollar Iniciativas de Innovación Abierta VcM, entendiendo estas como:

- **Desafíos de Innovación Abierta:** Identificar y desarrollar soluciones a desafíos y/o problemáticas territoriales, con el apoyo de actores relevantes del ecosistema que fomenten la colaboración y articulación, generando en el proceso relaciones recíprocas y sistemáticas con dichos actores y las comunidades.
- **Levantamiento de Brechas:** Levantamiento y análisis de problemáticas específicas en un determinado territorio o contexto. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de organizaciones y diversos actores locales, quienes colaboran en la recopilación de información relevante, necesidades y desafíos presentes en la comunidad.

## 03 Modalidad de presentación, duración y calendario del proceso

Estos desafíos deberán implementarse durante el año académico 2026, con una duración mínima de 5 meses y máxima de 8 meses. El proceso de elaboración y presentación de propuestas se realizará a través de un Forms alojado en la página de Innovación Abierta. Para la formulación será necesario agendar sesiones de acompañamiento con el equipo de Innovación Abierta VcM, Contacto: Paulina Campos ([proyectosvcmsantiago@uss.cl](mailto:proyectosvcmsantiago@uss.cl)). con el propósito de perfeccionar o ajustar cualquier aspecto necesario de las propuestas presentadas.

Calendario del proceso de **formulación y formalización**:

Etapas e Hitos	Fecha
Sesiones de acompañamiento académicos interesados	Lunes 05 al viernes 30 de enero 2026
Término período de formulación y postulación	Viernes 30 de enero 2026
Evaluación final de iniciativas postuladas	Lunes 02 al jueves 05 de febrero 2026
Confirmación iniciativas aptas para implementación	Viernes 06 de febrero 2026
Envío acta de implementación	Viernes 06 de febrero 2026
Inicio de ejecución de iniciativas	A partir del lunes 02 de marzo

## 04 Admisibilidad

Esta etapa tiene como objetivo verificar que las Iniciativas de Innovación Abierta VcM presentadas cumplan con los requisitos mínimos para ser implementados. Los criterios de admisibilidad incluyen:

- Completar todos los campos y preguntas obligatorias de los documentos de formulación.
- Adjuntar la(s) carta(s) de compromiso de la(s) organización(es) externa(s) participante(s) en el formato requerido (anexo I).
- Contar con la participación de estudiantes de Programas Advance y/o Postgrado en cualquiera de sus modalidades.
- No exceder el monto máximo de financiamiento establecido en estas bases (ver punto 07).
- Garantizar aportes pecuniarios y/o no pecuniarios (valorizados) de al menos una organización externa participante.
- Ajustar los plazos de ejecución a lo señalado en el punto 3 (Modalidad de postulación, duración y calendario del proceso) de estas bases.

El equipo de Innovación Abierta VcM será responsable de revisar la admisibilidad. Si una iniciativa cumple con los requisitos, avanzará a la etapa de evaluación y formalización. En caso de inadmisibilidad, el equipo académico responsable será notificado y dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los incumplimientos. De no ajustarse a los criterios, la iniciativa no podrá ser apoyada e implementada.

## 05 Criterios y rúbricas de evaluación

Las Iniciativas de Innovación Abierta VcM serán evaluados mediante una rúbrica que considera tres criterios principales. Cada criterio tiene un peso específico que refleja su relevancia en la evaluación integral de las Iniciativas postuladas:

- **Calidad Técnica:** Representa el 60% del puntaje total.
- **Valor Agregado:** Representa el 20% del puntaje total.
- **Presupuesto:** Representa el 20% del puntaje total.

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación junto con el detalle de los aspectos considerados para cada criterio.

### Criterio Calidad Técnica (60%).

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Identificación y caracterización del problema u oportunidad</b>	El problema no está claramente descrito y carece de justificación conceptual o estadística.	El problema está identificado pero presenta debilidades en su justificación conceptual o estadística.	El problema está claramente definido y respaldado con justificación conceptual y estadística relevante.	<b>10%</b>
<b>2. Definición del problema u oportunidad</b>	El problema u oportunidad no se define de forma clara ni precisa.	El problema u oportunidad está definido de manera parcial o general, sin abordar todos los aspectos clave que permitan una comprensión completa.	El problema u oportunidad está definido de forma clara, precisa y contextualizada, incluyendo todos los elementos relevantes para su comprensión.	<b>5%</b>

<b>3. Objetivo general de la iniciativa</b>	El objetivo general no es coherente con el problema u oportunidad identificado y carece de elementos clave como verbo, beneficiarios o impacto esperado.	El objetivo general es coherente con el problema u oportunidad identificado, pero presenta deficiencias en algunos elementos clave como verbo, beneficiarios o impacto.	El objetivo general es claro, coherente y alineado con el problema u oportunidad identificado, abarcando todos los elementos clave como verbo, beneficiarios e impacto esperado.	<b>10%</b>
<b>4. [Plan de Trabajo] Objetivos específicos de la iniciativa.</b>	Los objetivos específicos no están alineados con el objetivo general y carecen de elementos clave como formato, propósito, medio o ejecutores.	Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general, pero no abordan todos los elementos clave de manera clara.	Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general y abordan todos los elementos clave.	<b>10%</b>
<b>5. [Plan de Trabajo] Indicadores, resultados esperados e instrumentos de medición de resultados</b>	Los indicadores son poco claros o no permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, y/o carecen de elementos clave como formato, coherencia con el resultado esperado o instrumento de medición.	Los indicadores son claros y permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, pero no abordan todos los elementos clave de manera completa.	Los indicadores son claros, completos y permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, abordando todos los elementos clave como formato, coherencia con el resultado esperado e instrumento de medición.	<b>10%</b>
<b>6. [Plan de Trabajo] Coherencia entre objetivos específicos, actividades y etapas</b>	Las actividades no son claras ni coherentes con los objetivos específicos, y/o son insuficientes para lograr su implementación. No contemplan actividades clave como inicio, cierre o reflexión interna.	Las actividades son claras y coherentes con los objetivos específicos, pero no son suficientes para su implementación total, y/o no contemplan algunas actividades clave.	Las actividades son claras, coherentes y suficientes para la implementación de los objetivos específicos, contemplando actividades clave como inicio, cierre y reflexión interna.	<b>15%</b>
<b>7. Experiencia de aprendizaje significativo en los estudiantes USS</b>	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera muy general, sin permitir identificar su participación en la iniciativa como relevante.	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera detallada, pero su participación es puntual, superficial o poco relevante.	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera detallada, identificando una participación protagonista y relevante.	<b>10%</b>
<b>8. Roles, acciones y responsabilidades de los estudiantes USS</b>	Los roles y responsabilidades de los estudiantes no están definidos o son insuficientes para promover su participación activa en el proceso formativo.	Los roles y responsabilidades de los estudiantes están definidos, pero son limitados o no logran fortalecer su implicancia y contribución significativa al aprendizaje.	Los roles y responsabilidades de los estudiantes están claramente definidos, promoviendo un rol activo en su proceso formativo, fortaleciendo su implicancia y contribución al aprendizaje, así como fomentando su liderazgo y compromiso pleno con la iniciativa.	<b>20%</b>
<b>9. Co-construcción y co-diseño de la iniciativa</b>	La co-construcción de la iniciativa no incluye o menciona la participación de organizaciones externas en la definición del problema u oportunidad identificada, ni en el proceso de diseño de la iniciativa.	La co-construcción de la iniciativa incluye la participación de organizaciones externas, pero su rol en la definición del problema u oportunidad y en el proceso de co-diseño es limitado, puntual o poco relevante.	La co-construcción de la iniciativa incorpora de manera activa y significativa a las organizaciones externas. Se describe claramente su rol y participación en la definición del problema u oportunidad identificada, y se explica detalladamente cómo se llevó a cabo el proceso de co-diseño de la iniciativa en colaboración con estas organizaciones, garantizando una alineación con sus intereses y capacidades.	<b>10%</b>

### Criterio Valor Agregado (20%)

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Articulación con Programa Territorial Hito (PTH)</b>	La iniciativa no declara articulación con un Programa Territorial Hito.	La iniciativa declara articulación con un Programa Territorial Hito, sin embargo no tiene relación con la problemática que aborda el programa, ni con la línea de acción seleccionada.	La iniciativa declara articulación con un Programa Territorial Hito, y permite identificar la relación con la problemática que aborda el programa, y con la línea de acción seleccionada.	<b>40%</b>
<b>1. Interdisciplina</b>	Se declara la participación de una sola carrera en la iniciativa, o participa más de una carrera, pero se describen acciones individuales que no reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes, y no cuenta con una metodología clara de implementación.	Se declara la participación de más de una en la iniciativa, pero se describen acciones individuales y metodología de implementación que no reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes.	Se declara la participación de más de una en la iniciativa, con una descripción clara y detallada de acciones y metodología de implementación que reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes.	<b>60%</b>

### Criterio Presupuesto (15%)

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Coherencia del presupuesto.</b>	Los gastos declarados no permiten identificar su coherencia con el logro de las actividades y objetivos de la iniciativa.	Los gastos declarados permiten identificar de manera parcial su coherencia con el logro de las actividades y objetivos de la iniciativa.	Los gastos declarados permiten identificar claramente su coherencia con el logro de las actividades y objetivos del iniciativa.	<b>40%</b>
<b>2. Descripción del presupuesto</b>	La descripción de los gastos declarados es poco clara y carecen de elementos clave (categoría, etapa)	La descripción de los gastos declarados es clara, pero carecen de elementos clave (categoría, etapa)	La descripción de los gastos declarados es clara y contempla todos los elementos clave (categoría, etapa)	<b>40%</b>
<b>3. Aportes organizaciones externas</b>	La iniciativa cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) de al menos una organización externa co-ejecutora, en una sola categoría de gasto.	La iniciativa cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) de una o más organizaciones externas co-ejecutoras, en más de una categoría de gasto.	La iniciativa cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) y aporte pecuniario (recursos) de al menos una organización externa co-ejecutora.	<b>20%</b>

## 06 Evaluación de Iniciativas

Una vez finalizado el período de formulación de iniciativas, se realizará la evaluación de las propuestas recibidas por parte del equipo de Innovación Abierta VcM. En el caso de que alguna propuesta no cuente con los elementos clave para ser admisible (completitud del formulario, carta de compromiso organización(es) externa(s) co-ejecutora(s), u otro) se notificará al equipo académico a cargo, para que puedan enviar o completar los elementos faltantes.

## 07 Montos de Financiamiento

El monto de financiamiento a solicitar por las Iniciativas de Innovación Abierta deberá ser de:

- **Iniciativas con duración de 5 meses: monto máximo a solicitar de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos chilenos)**
- **Iniciativas con duración de 6 a 8 meses: monto máximo a solicitar de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos).**

Los evaluadores podrán ajustar el monto de adjudicación dependiendo de la coherencia entre los recursos solicitados, las actividades propuestas y los resultados esperados.

## 08 Roles y Funciones Equipos USS

Cada Iniciativa deberá contar con un/a líder, quién será responsable de guiar la coordinación general de la iniciativa. Adicionalmente, se debe identificar al equipo de académicos/as y/o administrativos/as que participará de la Iniciativa desempeñando diversos roles clave en la implementación de la iniciativa.

- **Líder de la Iniciativa:** El/la líder de la Iniciativa de Innovación Abierta, asumirá las siguientes responsabilidades:
  - **Ejecución y Coordinación General:** Asegurar la correcta ejecución de la iniciativa, velando por el cumplimiento de los objetivos, plazos y resultados establecidos en el plan de trabajo.
  - **Relación con Organizaciones Externas:** Establecer y mantener una adecuada relación con la(s) organización(es) externa(s) co-ejecutora(s), coordinando actividades conjuntas y recopilando evidencias de su participación.
  - **Supervisión y Entrega de Informes:** Coordinar con el equipo de académicos/as y/o administrativos/as la elaboración, revisión y envío de los informes de avance y cierre de la iniciativa. Cada participante deberá desarrollar el apartado correspondiente según su rol y responsabilidades declaradas.
  - **Gestión Presupuestaria:** Ejecutar y controlar el presupuesto asignado, asegurándose de que los gastos se ajusten a lo establecido en las bases de la iniciativa.
  - **Evidencias y Reportes:** Recopilar, registrar y centralizar todas las evidencias de la ejecución de la Iniciativa (fotografías, registros de asistencia, documentos, etc.), integrándolas en los reportes e informes requeridos.
  - **Evaluación de Resultados:** Apoyar la aplicación de instrumentos de evaluación de resultados e impactos mediante la Plataforma de Evaluación de la Contribución e Impacto de VcM, asegurando la correcta recopilación de datos.

- **Reflexión Interna:** Diseñar y llevar a cabo la actividad de reflexión interna con los estudiantes, utilizando la guía de orientaciones proporcionada y documentando las conclusiones obtenidas.
  - **Productos de Difusión:** Supervisar y validar los productos audiovisuales, gráficos y de difusión generados, asegurando que cumplan con los lineamientos establecidos por el equipo de Vinculación con el Medio de la sede.
- **Coordinador Académico de la Iniciativa:** El/La Coordinador Académico de la Iniciativa deberá asumir las siguientes responsabilidades específicas:
- **Gestión de Participación Estudiantil:** Asegurar la participación efectiva de los estudiantes en las asignaturas de su carrera, incluyendo aquellas que imparte directamente.
  - **Elaboración de Informes:** Desarrollar los contenidos de los informes de avance y cierre relacionados con las actividades de su disciplina, entregando esta información al líder de la iniciativa en los plazos estipulados.
  - **Generación de Evidencias:** Documentar y entregar al líder de la Iniciativa las evidencias relacionadas con las actividades en las que participa su disciplina, incluyendo registros de asistencia, resultados obtenidos y materiales generados.
  - **Facilitación de Información:** Proporcionar al líder de la Iniciativa toda la información necesaria sobre la participación de su disciplina, asegurando su integración en los informes y reportes finales.
  - **Evaluación y Resultados:** Colaborar con el líder de la Iniciativa en la aplicación de instrumentos de evaluación de resultados e impactos, asegurándose de coordinar con los estudiantes y organizaciones externas según corresponda.
- **Participante de la Iniciativa:** Los/Las Participantes de la Iniciativa, ya sean académicos/as, administrativos/as o estudiantes, tendrán las siguientes responsabilidades generales:
- **Contribución al Desarrollo de la Iniciativa:** Participar activamente en las actividades asignadas, cumpliendo con los roles específicos establecidos en el plan de trabajo.
  - **Ejecución de Tareas:** Realizar las tareas encomendadas según su especialidad y responsabilidades declaradas, asegurándose de cumplir con los plazos y estándares establecidos.
  - **Generación de Evidencias:** Documentar las actividades realizadas y generar evidencias (fotografías, reportes, actas, etc.) que respalden su participación y contribución en la Iniciativa.
  - **Colaboración en la Evaluación:** Apoyar en la implementación de los instrumentos de evaluación de resultados e impactos, brindando información relevante al líder de la Iniciativa.
  - **Participación en Reflexiones:** Participar activamente en las actividades de reflexión interna, aportando insumos para evaluar aprendizajes, resultados y posibles mejoras.
  - **Comunicación y Reporte:** Informar al líder de la Iniciativa sobre el avance de sus actividades y cualquier incidencia que pueda afectar la ejecución de ésta.

## 09 Incentivos

### Académicos Adjuntos (hora):

Los académicos adjuntos podrán recibir un incentivo monetario por las horas dedicadas a la Iniciativa, con un límite máximo de 10 horas semanales considerando todos las Iniciativas en los que participen. Si el académico colabora en una única Iniciativa, el máximo será de 6 horas semanales.

### **Consideraciones Generales:**

- El tiempo destinado a la ejecución de la Iniciativa debe calcularse en base a horas cronológicas.
- En las iniciativas de Innovación Abierta los académicos planta no reciben incentivos.

## **10 Entrega de Resultados, Ejecución Presupuestaria y Seguimiento**

### **Entrega de Resultados:**

Los resultados de la evaluación serán notificados al líder de la Iniciativa mediante correo electrónico en la fecha estipulada según el calendario oficial.

- Para las Iniciativas “**Aprobados**” o “**Aprobados con indicaciones**”, se enviarán los ajustes necesarios por correo electrónico al académico líder.
- Para las Iniciativas “**No adjudicados**”, se remitirán las evaluaciones correspondientes al mismo canal.

### **Ejecución Presupuestaria de las Iniciativas Aprobados:**

Los fondos adjudicados serán administrados a través del centro de costos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. Para iniciar la ejecución de los gastos, el líder de la Iniciativa deberá contactar al equipo de Innovación Abierta VcM.

### **Proceso de Seguimiento y Cierre de Iniciativas:**

- **Informes de Avance:** Toda Iniciativa que reciba fondos adjudicados deberá:
  - Completar un reporte en la Plataforma de Innovación Abierta al finalizar cada etapa, las cuales podrán tener una duración de hasta 3 meses.
- **El pago de honorarios estará sujeto a:**
  - El registro oportuno en los reportes de la información y evidencias correspondientes a las actividades comprometidas y realizadas por el académico.
- **Informe de Cierre:** Al finalizar la Iniciativa, se deberá:
  - Completar el informe de cierre en la Plataforma de Innovación Abierta dentro de un plazo de 20 días posteriores al término de la Iniciativa.

En caso de que el informe de cierre presente observaciones, estas deberán ser subsanadas en un plazo de 7 días hábiles.

## **11 Disposición Transitoria**

Cualquier situación o aspecto no previsto en las bases será resuelto por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales, quienes tendrán la facultad de tomar decisiones finales conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

## I. Anexo 1

### CARTA COMPROMISO- AUTODECLARACIÓN DE INTERÉS ORGANIZACIÓN – UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Por medio de la presente, yo \_\_\_\_\_ representante de la organización \_\_\_\_\_, manifiesto el interés de de la organización por trabajar de forma conjunta en la Iniciativa de Innovación Abierta: \_\_\_\_\_, el cuál será postulado al Fondo Concursable de Vinculación con el Medio de la Universidad San Sebastián y tiene como objetivo:

---



---

La Universidad por medio de sus académicos y estudiantes de las carreras involucradas se compromete a:

---



---

Por su parte, la organización se compromete a aportar: (si no corresponde dejar en blanco).

Si el aporte es “No pecuniario” descríbalo.

Si es “Pecuniario” complete el monto:

Descripción	Monto
	\$
	\$
	\$

#### Autodeclaración:

¿Tiene algún parentesco consanguíneo o por afinidad, hasta el segundo grado, con algún funcionario/ia o autoridad de la Universidad San Sebastián?

- Sí [ ]
- No [ ]

#### Roles y responsabilidades de participantes

Nombre y Apellidos	RUT	Descripción de Rol y Responsabilidades

Las diversas actividades que se contemplan se deberán ejecutar considerando las fechas y plazos estipuladas en el proyecto, ajustándose, de esta forma, a las actividades académicas definidas en las asignaturas de la/s Carrera/s participante/s.

- Nombre:
- Firma:
- Organización: